



MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**AUTORIZA O. C. N° 3650-249-SE15
MATERIAL OFICINA-SEP 2015
ESCUELA ALBERTINA SÁNCHEZ
CONTRATO SUMINISTRO**

DECRETO ALCALDICIO (DAEM): N° 678.-/

Quilleco, 01 de julio de 2015.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el Art.8 de la Ley N°19.886 Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11.07.2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El decreto Alcaldicio (SEMU) N°436 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015, con acuerdo del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N°262 de fecha 20 de marzo de 2015 que aprueba contrato por Convenio de Suministro de Materiales de oficina e insumos computacionales derivado de la Licitación Pública N°3650-3-LE15.-
- b) Según oficio N°05 de fecha 23 de junio de 2015 emitida por el Profesor Encargado de la Escuela Albertina Sánchez de la Comuna de Quilleco solicitando la adquisición de material de oficina (papel carta-oficio y corchetes) para la implementación de módulos multigrados y carpetas individuales de los alumnos, con cargo a la SEP 2015.-

DECRETO:

1.-**AUTORIZASE:** La Orden de Compra N° 3650-249-SE15, a través del Contrato de Suministro para la adquisición de material de oficina (papel carta-oficio y corchetes) para la implementación de módulos multigrados y carpetas individuales de los alumnos, con cargo a la SEP 2015, adjudicándose al siguiente Proveedor:

RUT	PROVEEDOR	Monto Total
5.141.026-2	PEDRO VALENZUELA ALISTER	\$57.998.-

2.-**IMPUTESE,** el gasto que irrogue la Orden de Compra por Contrato de Suministro, será solventado con cargo a la SEP 2015, al ítem 22.04.001 material de oficina.-

3.-**PUBLIQUESE,** este decreto en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y
ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

V° B° MAM / brj
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adm. y Finanzas DAEM
- C.c. Arch. Planif. DAEM
- C.c. arch. Adquisiciones



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE



Quilleco, 01 de julio de 2015.-

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD DE
QUILLECO-DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en las bases de la Orden de Compra 3650-249-SE15; material oficina.

Proveedor

PEDRO VALENZUELA ALISTER

RUT: 5.141.026-2

LOS ÁNGELES



Marcelo Albornoz Medel
Director DAEM
Comuna de Quilleco



Roxana Sanzana Lagos
Encargada Adm. y Finanzas DAEM
Comuna de Quilleco

Observación: SEP 2015
22.04.001 Material oficina
Valor Total \$57.998
Escuela Albertina Sánchez